



Solicitud de suministro eléctrico para una vivienda precaria

Para el inicio de este trámite se requiere una inspección previa del inmueble que deberá solicitarla en nuestro Centro de Atención Comercial de Diagonal 80 esquina 5 La Plata presentando Documento de Identidad del solicitante.

Requisitos:

- ✓ Documento de Identidad del solicitante.
- ✓ No registrar facturas pendientes de pago con EDELAP.
- ✓ Documento que avale la tenencia legal del inmueble, o certificado de domicilio expedido por autoridad competente (Registro de las Personas, Delegación Municipal).
- ✓ E-mail y teléfono de contacto.

Si el inmueble es nuevo deberá presentar:

- ✓ Número de Frente otorgado por el Municipio.
- ✓ Constancia emitida por el Municipio sobre la aptitud de la instalación eléctrica del inmueble o certificado de electricista matriculado (*).

Medios de ingreso:

- ✓ Podrá solicitar el trámite en nuestro Centro de Atención Comercial de Diagonal 80 esquina 5 de la Plata.
- ✓ Podrá consultar el estado del trámite a través del **0810-222-3335** de lunes a viernes de 08:00 a 18:00 hs o los sábados de 09:00 a 13:00 hs.

Usted debe saber:

- ✓ Al momento de solicitar el alta de suministro deberá abonar el Cargo de Conexión y un Depósito de Garantía.
- ✓ La instalación del medidor, se efectuará siempre que el pilar o habitáculo se encuentre en buen estado de conservación y construido de acuerdo al Reglamento de Acometidas vigentes (*).

(*) Para mayor información contáctese con:

Colegio de Ingenieros: (0221) 483-0824 www.ci5.org.ar

Colegio de Técnicos: (0221) 425-1867 www.colegiodetecnicos4.com.ar

Colegio de Arquitectos: (0221) 423-2821 www.capbauno.org.ar



Consultas Comerciales

0810-222-3335

Lun a Vie de 8 a 18 hs. Sáb de 9 a 13 hs.



Reclamos Técnicos

0800-222-3335

GRATIS. Todos los días las 24 horas



Más servicios por sms al:

23335

Ir al explicativo